
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA, informa que de acuerdo con el pacto constitutivo de esta sociedad, se ha procedido a:

(A) Revocar el nombramiento del señor Santiago Arroyo Zurita, como Tesorero de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima; (B) En virtud de dicha revocatoria, nombrar en sustitución del señor Arroyo Zurita, como Tesorero de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima, al señor Juan Antonio Ruiz Ricote, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, financiero, con domicilio en San José, San Rafael de Escazú, costado norte de la Estación de Peaje de Escazú, oficinas de Globalvía, portador del documento nacional de identidad de su país número cero tres ocho ocho siete cero uno seis.

Dicho nombramiento tiene vigencia hasta el tres de enero de dos mil cuarenta y uno.

(C) Revocar el nombramiento del señor Walter Rolando Contreras Aguilar, como Secretario de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima; (D) En virtud de dicha revocatoria, nombrar en sustitución del señor Contreras Aguilar, como Secretario de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima, al señor Miguel Angel Moltó Morán, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, financiero, con domicilio en San José, San Rafael de Escazú, costado norte de la Estación de Peaje de Escazú, oficinas de Globalvía, portador del documento nacional de identidad de su país número A A F ocho cuatro dos cinco siete ocho.

Dicho nombramiento tiene vigencia hasta el tres de enero de dos mil cuarenta y uno.

(E) El nombramiento del señor Borja Santamaria Mariscal, con Representacion Judicial y Extrajudicial de Autopistas del Sol Sociedad Anónima, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, Ingeniero, con domicilio en San José, San Rafael de Escazú, costado norte de la Estación de Peaje de Escazú, oficinas de Globalvía, portador del documento nacional de identidad de su país número A A G uno cuatro siete uno cinco ocho.

Dicho nombramiento tiene vigencia hasta el tres de enero de dos mil cuarenta y uno.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”

MIGUEL MOLTO MORAN

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”